HOSPITAL LA MARÍA
Trabajamos con amor por la vida

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
PIENSA EN GRANDE

OFICINA JURÍDICA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MARIA

CERTIFICA

Que la señora **ADA ESTHER CALDERON JIMENEZ**, identificada con la C.C No. 34.946.383 expedida en San Marcos-Sucre; suscribió con la **E.S.E. HOSPITAL LA MARIA**, cuatros contratos de prestación de servicios, cuyo objeto contractual consiste en "*implementar y ejecutar estrategias que busquen la participación activa y permanencia de la población del programa de Tuberculosis, Lepra y PAL del Departamento de Antioquia, de acuerdo a sus conocimientos profesionales*". Los contratos suscritos son los siguientes:

a) Contrato No. 0000069 de 2016, por un periodo de **Tres (03) Meses** a partir del 21 de noviembre de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017. (Incluye una prorroga de siete días)

b) Contrato No. 0000040 de 2017, por un periodo de **Tres (03) Meses** a partir del 1 de marzo hasta el 31 de mayo de 2017.

c) Contrato No. 0000200 de 2017, por un periodo de **Tres (03) Meses** y Diez (10) días, a partir del 22 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2017.

d) Contrato No. 0000079 de 2018, por un periodo de **Tres (03) Meses** y Veintisiete (27) Días, a partir del 19 de enero hasta el 15 de mayo de 2018

La presente certificación se expide, según información tomada del archivo, el día 21 de Mayo de 2018, a petición del interesado.

Atentamente,

G. RICHARD URIBE CAMARGO
Abogado Contractual
ESE HOSPITAL LA MARIA